



BOLETÍN N° 006 DE 2015

(Sesión Ordinaria N° 016 y Sesiones Extraordinarias N° 014, N° 015 de Mayo de 2015)

A los cinco (05) días del mes de Junio del 2015 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la comunidad universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 11, 19, y 26 de Mayo de 2015, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 016 y Sesiones Extraordinarias N° 014, N° 015 donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

N° Consecutivo	Resoluciones Académicas
53	Por el cual se reconocen las notas de dos (2) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional
54	Por la cual se autoriza a dos (2) profesores y dos (2) estudiantes la movilidad internacional de salida al exterior
55	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad de los Llanos.
56	Por la cual se modifica el Calendario Académico del primer período académico de 2015 del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2014
57	Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica N° 006 de 2015 “Por el cual se aprueba la programación de las visitas y prácticas extramuros para la Facultad de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud, para el primer período académico del año 2015”, para el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia –Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
58	Por la cual se modifica la Resolución Académica N°141 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2015.
59	Por la cual se modifica la Resolución Académica N°140 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad



	de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2015.
60	Por la cual se modifica y se adiciona la Resolución Académica N° 105 de 2014 “Por el cual se reconocen las notas de un estudiante de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional”.
61	Por medio de la cual se aprueba el cambio de los responsables del desarrollo de las prácticas y visitas extramuros de unos cursos del programa de la Licenciatura en Producción Agropecuaria de la Universidad de los Llanos

N° Consecutivo	Acuerdos Académicos
5	Por el cual se ratifica el plan de estudios del programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local con base en lo establecido en la Resolución N° 01353 del MEN.
6	Por el cual se aprueba y define la Práctica Integrada Complementaria (PIC) del plan de estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial.
7	Por el cual se ratifica el plan de estudios del programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial con base en lo establecido en la Resolución No 02487 del MEN, para los estudiantes que ingresen a partir del segundo periodo académico de 2015.
8	Por el cual se Modifica el plan de estudio del programa profesional de Ingeniería Agronómica establecido mediante Acuerdo Académico N° 009 de 2012.
9	“Por el cual se definen los tipos de discapacidad viables para ingresar a los programas académicos de grado de la Universidad, bajo el mecanismo de admisión especial de los Aspirantes en Situación de Discapacidad, reglamentado en el Capítulo VI del Acuerdo Superior No. 001 de 2015”

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Académico

Elaboro: *Mon León*
Aprobó: *Giovanny Quintero Reyes*